



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

SECRETARÍA

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÁ,
HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 11001250200020230657100, del cual conoce el (la) Magistrado(a) WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE, adelantado contra el(a) SANDY JULIETH PENAGOS BUSTAMANTE en su condición de ASISTENTE y CLAUDIA ESPERANZA NOVA BARRERO en calidad de SECRETARIA, AMBAS DEL JUZGADO 57 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, se profirió auto de fecha 22 DE MARZO DE 2024, mediante el cual esta Corporación dispuso APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA.

Habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere hecho presente el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en los artículos 111, 121 Y 127 de la ley 1952 de 2019.

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-bogota/edictos>, por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 28 de julio de 2025 a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Se desfija hoy 30 de julio de 2025 a las 5:00 p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Proyectó: Jorge Luis Diaz Saavedra
Escribiente